

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

LA SIDRA DE CANARIAS REINA EN ASTURIAS

Lagares de Tenerife, La Palma y Gran Canaria logran 15 galardones en el Salón Internacional de Sidres de Gala SISGA



Un total de quince sidras de Canarias han sido galardonadas en la decimocuarta edición del Salón Internacional de les Sidres de Gala

SISGA, celebrado del 26 al 29 de septiembre en la ciudad asturiana de Gijón. Las producciones del archipiélago acapararon el mayor número de reconocimientos de las elaboraciones españolas, que suman en total 47 reconocimientos, y superan en galardones a Asturias o País Vasco, con 11 premios respectivamente.

Del total de las sidras regionales premiadas, once proceden de Gran Canaria, tres de Tenerife y una de La Palma. Los ocho lagares distinguidos en este evento sidrero internacional han sido Bodegas FRP, El Lagar de Valleseco, Fierro, Sendero del Valle y Tuscany, de Gran Canaria; Israel Hernández del Valle y Posma, de Tenerife; y Castro & Magan SL, de La Palma.

En la categoría de sidra espumosa brut, se distinguió con un oro a Niebla Brut Roja, y con una plata a Niebla Brut Negra, ambas de Bodegas FRP. Brut Método tradicional de El Lagar de Valleseco, Sidra Brut Nature de Tuscany, y Brut de Posma también fueron reconocidas con medallas de plata.

En el grupo de sidras de copa seca obtuvo el oro La Mirla Sidrera de Castro & Magan SL, la plata fue para Sidra Extra de Tuscany, y el bronce recayó en Sidra natural de El Lagar de Valleseco. En la categoría sidra de copa semiseca se premió con una plata a la producción El Lagar de Valleseco Método Tradicional semiseco.

Respecto a las sidras espumosas, en la categoría "dulce", El Valle Secreto, de Sendero del Valle logró una plata; y en "semiseca" se reconoció a Posma con otra plata.

En la categoría sidra de pera, Perada de Fierro obtuvo el bronce y en la de sidra con sabores, la plata fue para El Valle Secreto sidra de higo, de Sendero del Valle. Por último, en la modalidad de otras sidras, obtuvieron bronce, las producciones Lobo, de El Lagar de Valleseco y Sidra del Valle, del productor Israel Hernández del Valle.

El Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), facilitó la presencia de diez sidrerías del Archipiélago en este certamen, sufragando el envío a Asturias de las muestras que compitieron con otras marcas de Alemania, Austria, Chile, Estados Unidos o Japón, entre otros países.

El Salón Internacional SISGA 2024, que persigue la internacionalización de este producto y la interrelación entre los participantes en la cita, está organizada por la Fundación Asturias XXI, en colaboración con la Fundación Caja Rural de Xixón, la revista La Sidra, y el Ayuntamiento de Gijón.

EL TIME.es

PORTADA

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES DEL PEPAC A LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HASTA EL 31 DE OCTUBRE

Los titulares de explotaciones agrícolas de Canarias disponen hasta el próximo 31 de octubre para solicitar las subvenciones destinadas a

inversiones en modernización y/o mejora del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC), correspondientes al año 2025 y tramitadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias. Estas ayudas, cofinanciadas a través del fondo FEADER, la Comunidad Autónoma y el Estado, están dotadas con un presupuesto inicial de 5 millones de euros que podrán incrementarse en función de los solicitantes, con una cuantía total de 25 millones de euros en el marco del PEPAC 2023-2027



Las actuaciones objeto de subvención son aquellas iniciativas dirigidas a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrícolas, modernizarlas o reestructurarlas en términos de tamaño u orientación productiva. Estos fondos permiten acometer actuaciones como la compra de maquinaria, la instalación de invernaderos, la producción de energía eléctrica de autoconsumo, la implementación de la agricultura de precisión o la digitalización, entre otras acciones. La cuantía máxima a percibir por persona beneficiaria será de 250.000 euros por explotación, sin que pueda superar los 80.000 euros por Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

Las personas interesadas en acogerse a esta convocatoria de deben presentar sus solicitudes junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional

(https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9198) hasta el 31 de octubre de 2024.

Para poder acogerse a estos créditos, las personas solicitantes deben tener inscrita la explotación en el Registro de Explotaciones correspondiente antes de la Resolución provisional, excepto para jóvenes; no estar sujetos a prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (LGS); mantener la actividad y propiedad agrícola durante al menos cinco años a partir del último pago de la subvención; no haber sido sancionados por discriminación de sexo/género; realizar las inversiones después del acta de no inicio; obtener la licencia de obra antes del período de aceptación de la subvención; no estar en crisis empresarial según las Directrices comunitarias, y cumplir las normas medioambientales e higiénicas de la convocatoria, entre otros condicionantes que pueden consultarse en la Orden.

Deberán cumplir otros requisitos, entre los que se encuentran la inscripción en la Agencia Tributaria de Canarias en el caso de Comunidades de bienes, tener una edad mínima de 18 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes y que la persona o personas responsables de la gestión y/o administración de la finca posea o posean la capacidad agraria adecuada. Además, quienes se acojan a la subvención para el establecimiento de jóvenes ganaderos deberán adquirir la capacidad antes de la justificación final de la misma.

Se requiere además presentar un Plan de Mejora que incluya el cálculo del Valor Actual Neto (VAN) de la inversión, el cual debe ser superior a cero, a menos que las inversiones se realicen para cumplir con nuevas

normas de la Unión Europea o sean realizadas por personas jóvenes ganaderos recientemente instaladas.

Las personas beneficiarias también se comprometen a mantener las inversiones subvencionadas y el tamaño o dimensión de la explotación mencionada y deberán asegurar que no se cause daño ambiental, así como el cumplimiento de las normas medioambientales.

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El texto completo de la Orden de convocatoria puede consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC): <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/079/008.html>.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA PROVINCIA 1 DE 2024

PORTADA

EL TJUE ANULA LOS ACUERDOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PESCA ENTRE MARRUECOS Y LOS VEINTISIETE

El motivo que alegó es que el pueblo del Sáhara Occidental no prestó su consentimiento y que se celebraron vulnerando los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) anuló este viernes los acuerdos comerciales de 2019 entre la UE y Marruecos en materia de

pesca y de productos agrícolas, y alegó que el pueblo del Sáhara Occidental no prestó su consentimiento y que se celebraron vulnerando los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados.



No obstante, en el caso del convenio relativo a las medidas de liberalización en materia de productos agrícolas, la corte comunitaria decidió mantenerlo en vigor durante doce meses, habida cuenta de las consecuencias negativas graves para la acción exterior de la Unión que entrañaría su anulación inmediata y por razones de seguridad jurídica.

En 2019, el Frente Polisario interpuso ante el Tribunal General de la UE, primera instancia judicial del club comunitario, una serie de recursos de anulación contra los acuerdos comerciales sobre pesca y agricultura cerrados entre Marruecos y los Veintisiete. Al considerar que la Unión y Marruecos habían celebrado acuerdos aplicables al Sahara Occidental sin haber obtenido el consentimiento del pueblo del Sáhara Occidental, el Tribunal General en 2021 anuló los acuerdos, aunque mantuvo temporalmente sus efectos.

La Comisión Europea y el Consejo de la UE (los Estados miembros) recurrieron esa decisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la instancia judicial superior del club comunitario. En la sentencia dictada hoy, el TJUE desestimó los recursos de casación de la Comisión y del

Consejo en su totalidad.

El tribunal afirma que habida cuenta del objeto de los acuerdos y de su incidencia en el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, el Frente Polisario cumple los requisitos para poder impugnarlos ante el juez de la Unión, en interés de dicho pueblo. La corte consideró condición para que los acuerdos puedan ser válidos que el pueblo del Sáhara Occidental dé su consentimiento a su aplicación en dicho territorio no autónomo.

Aunque reconoció que la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) llevaron a cabo consultas antes de la aprobación de los acuerdos, precisó que no iban dirigidas al pueblo del Sáhara Occidental, sino a las poblaciones que se encuentran actualmente en el territorio, con independencia de si pertenecen o no a ese pueblo. No obstante, al encontrarse en la actualidad una parte considerable del pueblo saharauí fuera de dicho territorio, esas consultas no podían acreditar que hubiese dado tal consentimiento.

Además, recalcó que ese consentimiento no debe ser explícito en todos los supuestos. Puede presumirse cuando el acuerdo no crea obligaciones a cargo del pueblo tercero y le confiere una ventaja precisa, concreta, sustancial y verificable derivada de la explotación de los recursos naturales de ese territorio, y proporcional a la importancia de dicha explotación. Si se cumplen esos requisitos, el hecho de que un movimiento que se presenta como el representante legítimo de dicho pueblo se oponga a ese acuerdo no puede, como tal, bastar para cuestionar la existencia del consentimiento que se presume.

Presunción de consentimiento

El TJUE precisó, no obstante, que esa presunción de consentimiento puede ser destruida. Así, puede ser examinada por el juez de la Unión si los representantes legítimos del pueblo en cuestión demuestran que un acuerdo no cumple los requisitos expuestos, o también a petición de las instituciones o de los Estados miembros, con anterioridad a la celebración de un acuerdo en el marco de un procedimiento de dictamen sobre la compatibilidad de este con los tratados europeos.

En este caso, el TJUE constata que los pactos no crean obligaciones jurídicas que recaigan sobre el pueblo del Sáhara Occidental, pero añade que tampoco confieren ningún derecho ni ventaja en favor de los saharauis, en particular en la medida en que no se beneficia de ninguna contrapartida financiera por la explotación de los recursos naturales de ese territorio o de las aguas adyacentes al mismo en virtud de los pactos. En consecuencia, la corte considera que el consentimiento del pueblo del Sáhara Occidental a la aplicación de los Acuerdos en ese territorio no puede presumirse.

LOS EMBALSES PÚBLICOS DE GRAN CANARIA BAJAN AL 7,7% DE SU CAPACIDAD TOTAL

Los termómetros superan este jueves los 35 grados en La Suerte de Agaete y los 34 en Agüimes

El mes de octubre ha entrado en Canarias con un aumento de las temperaturas y este jueves se registraron máximas de 35,2 grados centígrados en La Suerte de Agaete y 34,5 en Agüimes, las más altas de

toda España. La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) mantiene para este viernes el aviso amarillo en la mitad sur de la isla de Gran Canaria, donde se espera que los termómetros vuelvan a alcanzar localmente los 34 grados en las medianías orientadas al sur y el oeste.



Cuando se inicia el año hidrológico 2024-2025, estas altas temperaturas agravan la sequía que sufre el Archipiélago y que se refleja en la situación de los siete grandes embalses del Cabildo de Gran Canaria, que se encuentran al 7,7% de su capacidad total, el 3,4% si se contabiliza la presa de Soria, después de casi tres años sin lluvias significativas.

Con los embalses de Fataga, El Vaquero y Soria completamente vacíos, este último por las obras de la central hidroeléctrica, quedan muy pocas reservas para afrontar el riego agrícola si no llueve en este otoño e invierno. El agua disponible en los ocho embalses públicos se ha reducido a 815.148 metros, la cifra más baja en este siglo. Así, la presa de Chira está al 1,67% de su volumen total, Ayagaures al 2,23%, La Gambuesa al 37,13%, El Mulato al 21,13% y Candelaria al 4,61%.

Las presas privadas de la cuenca de La Aldea están algo mejor, pero no así las de la cumbre y el sur, como Las Niñas o Tirajana-La Sorrueda, también prácticamente vacías.

La previsión de la Aemet para este viernes es de probables rachas muy fuertes de viento en cumbres y vertientes sudeste y noroeste de La Palma, sin descartarlas en el resto de islas montañosas, con avisos amarillos también por fenómenos costeros adversos en los litorales sur de Gran Canaria y Tenerife y todo El Hierro. No se descarta calima ligera en altura. Para el fin de semana se retiran los avisos y bajan las temperaturas.

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

ESTAS SON LAS MEJORES SIDRAS CANARIAS: TODAS TIENEN PREMIO

Del total de las sidras regionales premiadas, once proceden de Gran Canaria, tres de Tenerife y una de La Palma



Un total de quince sidras canarias han sido galardonadas en la decimocuarta edición del Salón Internacional de les Sidres de Gala SISGA, celebrado del 26 al 29 de septiembre en Gijón.

Las producciones del archipiélago acapararon el mayor número de reconocimientos de las elaboraciones españolas, que suman en total 47 reconocimientos, y superan en galardones a Asturias o País Vasco, con 11 premios respectivamente.

Del total de las sidras regionales premiadas, once proceden de Gran Canaria, tres de Tenerife y una de La Palma.

Los ocho lagares distinguidos en este evento sidrero internacional han sido Bodegas FRP, El Lagar de Valleseco, Fierro, Sendero del Valle y Tuscany, de Gran Canaria; Israel Hernández del Valle y Posma, de Tenerife y Castro & Magan SL., de La Palma, informa la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias en una nota.

En la categoría de sidra espumosa brut, se distinguió con un oro a Niebla Brut Roja, y con una plata a Niebla Brut Negra, ambas de Bodegas FRP.

Brut Método tradicional de El Lagar de Valleseco, Sidra Brut Nature de Tuscany, y Brut de Posma también fueron reconocidas con medallas de plata.

En el grupo de sidras de copa seca obtuvo el oro La Mirla Sidrera de Castro & Magan SL, la plata fue para Sidra Extra de Tuscany, y el bronce recayó en Sidra natural de El Lagar de Valleseco.

En la categoría sidra de copa semiseca se premió con una plata a la producción El Lagar de Valleseco Método Tradicional semiseco.

Respecto a las sidras espumosas, en la categoría 'dulce', El Valle Secreto, de Sendero del Valle logró una plata y en 'semiseca' se reconoció a Posma con otra plata.

En la categoría sidra de pera, Perada de Fierro obtuvo el bronce y en la de sidra con sabores, la plata fue para El Valle Secreto sidra de higo, de Sendero del Valle.

En la modalidad de otras sidras, obtuvieron bronces, las producciones Lobo, de El Lagar de Valleseco y Sidra del Valle, del productor Israel Hernández del Valle.

El Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), facilitó la presencia de diez sidrerías del archipiélago en este certamen, sufragando el envío a Asturias de las muestras que compitieron con otras marcas de Alemania, Austria, Chile, Estados Unidos o Japón, entre otros países.

El Salón Internacional SISGA 2024, que persigue la internacionalización de este producto y la interrelación entre los participantes en la cita, está organizada por la Fundación Asturias XXI, en colaboración con la Fundación Caja Rural de Xixón, la revista La Sidra, y el Ayuntamiento de Gijón.

LA EXCELENCIA DE LA FRUTA DE GRAN CANARIA SE EXHIBIRÁ EN FRUIT ATTRACTION 2024

El nuevo stand insular, de 96 metros cuadrados, acogerá del 8 al 10 de octubre a representantes de más de 360 empresas y cooperativas agrícolas



El Cabildo de Gran Canaria volverá a exhibir la excelencia de la fruta cultivada en la isla durante su tercera presencia seguida en la Fruit Attraction, la mayor feria hortofrutícola de Europa y una de las más importantes de mundo, que acogerá el recinto ferial de IFEMA-Madrid del 8 al 10 de octubre y en el que más de 103.000 visitantes profesionales podrán conocer y reconocer su calidad.

La edición de 2024 se configura como otra oportunidad para que las más de 360 empresas y cooperativas agrícolas que acogerá el stand del Cabildo superen el éxito obtenido en 2022 y 2023, cuando mantuvieron 120 reuniones y cerraron contratos nuevos o ya pre-

negociados, además de reforzar las relaciones comerciales con clientes y proveedores de suministros y servicios.

Bajo el lema 'Sector Primario de Gran Canaria: la isla de tu fruta', el Cabildo dispondrá de un stand propio de 96 metros cuadrados, diseñado y organizado por la Consejería del Sector Primario e Infecar, en el que ha invertido casi 100.000 euros.

Al presentar la participación insular, el presidente del Cabildo, Antonio Morales, reiteró que «es uno de los eventos más importantes del mundo del sector de la fruta para el encuentro de las empresas locales con proveedores y clientes potenciales» y explicó que albergará a 2.146 expositores de 145 países en 70.000 metros.

Morales subrayó que la presencia de empresas, cooperativas y productores de Gran Canaria «es cada vez mayor» y se mostró convencido de que será un impulso para el sector frutero en «una isla que, en estos momentos, lidera esa producción en Canarias, muy por encima de la siguiente de la lista». Además, insistió en la necesidad de incentivar la producción local, financiar la lucha contra las plagas e impulsar la competitividad.

Más de 1.100 hectáreas

Las 360 empresas representadas en el stand del Cabildo están en la Federación de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex), con sus asociados SAT Juliano Bonny, Cooperativa Coagrisan, SAT Nicolases, SAT Botija y Fresh Tom Export Ltd., y en la Cooperativa Agrícola del Norte. Todas repiten experiencia y en 2024 se estrenarán la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cooperativa del Campo de Sardina del Sur (Colicam) y el Grupo Hortícola Canario SL.

La producción conjunta de todas, en más de 1.100 hectáreas, supera los 76 millones de kilos de hortalizas y frutas al año. Habrá una representación en el stand, en especial de plátanos, tomates redondos y cherry, pepinos, mangos, papayos, aguacates y piña tropical. También habrá cervezas artesanales, quesos y vinos.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

LAS SIDRAS CANARIAS LOGRAN QUINCE PREMIOS EN EL CONCURSO ASTURIANO SISGA

Las elaboraciones del archipiélago superan los once reconocimientos obtenidos por Asturias y País Vasco respectivamente



Un total de quince sidras canarias han sido galardonadas en la decimocuarta edición del Salón Internacional de les Sidres de Gala SISGA, celebrado del 26 al 29 de septiembre en la ciudad asturiana de

Gijón. Las producciones del archipiélago acapararon el mayor número de reconocimientos de las elaboraciones españolas, que suman en total 47 reconocimientos, y superan en galardones a Asturias o País Vasco, con 11 premios respectivamente.

Del total de las sidras regionales premiadas, once proceden de Gran Canaria, tres de Tenerife y una de La Palma. Los ocho lagares distinguidos en este evento sidrero internacional han sido Bodegas FRP, El Lagar de Valleseco, Fierro, Sendero del Valle y Tuscany, de Gran Canaria; Israel Hernández del Valle y Posma, de Tenerife; y Castro & Magan SL, de La Palma.

En la categoría de sidra espumosa brut, se distinguió con un oro a Niebla Brut Roja, y con una plata a Niebla Brut Negra, ambas de Bodegas FRP. Brut Método tradicional de El Lagar de Valleseco, Sidra Brut Nature de Tuscany, y Brut de Posma también fueron reconocidas con medallas de plata.

En el grupo de sidras de copa seca obtuvo el oro La Mirla Sidrera de Castro & Magan SL, la plata fue para Sidra Extra de Tuscany, y el bronce recayó en Sidra natural de El Lagar de Valleseco. En la categoría sidra de copa semiseca se premió con una plata a la producción El Lagar de Valleseco Método Tradicional semiseco.

Respecto a las sidras espumosas, en la categoría "dulce", El Valle Secreto, de Sendero del Valle logró una plata; y en "semiseca" se reconoció a Posma con otra plata.

En la categoría sidra de pera, Perada de Fierro obtuvo el bronce y en la de sidra con sabores, la plata fue para El Valle Secreto sidra de higo, de Sendero del Valle. Por último, en la modalidad de otras sidras, obtuvieron bronce, las producciones Lobo, de El Lagar de Valleseco y Sidra del Valle, del productor Israel Hernández del Valle.

El Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), facilitó la presencia de diez sidrerías del archipiélago en este certamen, sufragando el envío a Asturias de las muestras que compitieron con otras marcas de Alemania, Austria, Chile, Estados Unidos o Japón, entre otros países.

El Salón Internacional SISGA 2024, que persigue la internacionalización de este producto y la interrelación entre los participantes en la cita, está organizada por la Fundación Asturias XXI, en colaboración con la Fundación Caja Rural de Xixón, la revista La Sidra, y el Ayuntamiento de Gijón.



PORTADA

EL CABILDO MOSTRARÁ LA EXCELENCIA DE LA FRUTA QUE SE PRODUCE EN GRAN CANARIA EN LA FRUIT ATTRACTION 2024

El stand de la Corporación insular acogerá, entre el 8 y el 10 de octubre,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a representantes de más de 360 empresas y cooperativas agrícolas de la Isla, que podrán contactar con clientes potenciales y reforzar sus relaciones comerciales



El Cabildo de Gran Canaria volverá a exhibir la excelencia de la fruta que se cultiva en la Isla, durante su presencia, por tercer año consecutivo, en la edición 2024 de la Fruit Attraction, la mayor feria hortofrutícola de Europa y una de las más importantes de mundo. Un evento que se celebrará en el recinto ferial de IFEMA-Madrid, entre los próximos días 8 y 10 de octubre, y en el que más de 103.000 visitantes profesionales podrán conocer y reconocer la calidad de la producción frutera grancanaria.

Porque, un año más, Gran Canaria estará muy presente en esta Feria, que se configura como una nueva oportunidad para que las y los representantes de las más de 360 empresas y cooperativas agrícolas que acogerá el stand del Cabildo superen el éxito que ya se obtuvo en las ediciones de 2022 y 2023, cuando las y los productores isleños mantuvieron 120 reuniones y cerraron contratos nuevos o ya pre-negociados, además de reforzar las relaciones comerciales con sus clientes y con sus proveedores de suministros y servicios.

Con ese espíritu y bajo el lema 'Sector Primario de Gran Canaria: la isla

de tu fruta', el Gobierno insular dispondrá de un stand propio de 96 metros cuadrados, que ha sido diseñado y organizado por la Consejería del Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, que tutela Miguel Hidalgo, e Infecar, y para el que se ha requerido una inversión cercana a los 100.000 euros, que se enmarca en el cumplimiento de uno de los principales objetivos del Plan Estratégico del Sector Primario de Gran Canaria: Visibilizar el producto local dentro y fuera de la Isla.

El propio presidente de la Corporación insular, Antonio Morales, se ha encargado de presentar este jueves todos los detalles de la presencia de la Isla en esta Feria que, tal y como ha reiterado, "es uno de los acontecimientos más importantes del mundo del sector de la fruta, para el encuentro de las empresas locales con proveedores y con clientes potenciales", y que, este año, albergará a 2.146 expositores de 145 países distintos, en 70.000 metros cuadrados de superficie.

El presidente Morales ha calificado esta iniciativa como "un éxito extraordinario, porque son más de 103.000 visitantes los que acuden a esta feria cada año y la presencia de empresas, cooperativas, proveedores y productores de Gran Canaria es cada vez mayor", ha subrayado. "De hecho, más de 300 pequeñas y medianas empresas de la Isla nos acompañarán en lo que será, sin duda, un impulso para el sector frutero, en una isla que, en estos momentos, lidera esa producción en Canarias, muy por encima de la siguiente isla de la lista".

Así, en ese contexto, ha hecho hincapié en que "es necesario que incentivemos la producción local, que ayudemos y financiemos la lucha

contra las plagas y medidas para la mejora de la competitividad, y también que ofrezcamos al sector un espacio como este, que nos lleva más allá de la frontera insular y que abre mercado en otros lugares del territorio español y en otros lugares de Europa”, ha declarado.

Miguel Hidalgo, por su parte, ha coincidido en poner en valor la trascendencia de este evento, en el que “las y los productores, las y los trabajadores del campo de Gran Canaria dispondrán de todos los elementos necesarios para que puedan desarrollar su actividad y realizar todas las gestiones necesarias, desde hablar con los proveedores de insumos necesarios para la producción, hasta contactar con los clientes de diferentes puntos de Europa, para las transacciones comerciales y para cerrar acuerdos de exportación de los productos del sector primario de la Isla”, ha sentenciado el consejero.

Empresas que producen 76 millones de kilos al año de frutas y hortalizas

En su intervención, Antonio Morales ha detallado que las 360 empresas que estarán representadas en el stand del Cabildo de Gran Canaria se aglutinan en la Federación de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex), con sus asociados SAT Juliano Bonny, Cooperativa Coagrisan, SAT Nicolases, SAT Botija y Fresh Tom Export Ltd., y en la Cooperativa Agrícola del Norte. Todas ellas repiten la experiencia, mientras que, en esta edición de 2024, se estrenarán la Cooperativa del Campo de Sardina del Sur (Colicam) y el Grupo Hortícola Canario SL.

Ha incidido, además, en que la producción conjunta de todas ellas supera los 76 millones de kilos al año de frutas y hortalizas, que se cultivan en más de 1.100 hectáreas de toda la Isla, y de las que habrá

una representación en el stand, en especial de plátanos, tomates redondos y cherry, pepinos, mangos, papayos, aguacates y piña tropical, así como de cervezas artesanales de Gran Canaria, para su degustación, junto a los quesos y los vinos de la Isla.

Asimismo, ha subrayado que, en esta edición, por primera vez y a propuesta de la propia organización de IFEMA, el stand del Cabildo de Gran Canaria ha sido ubicado al lado de los que ocupan el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Gobierno de Canarias y la Asociación de Productores de Canarias.

Por último, ha anunciado que, en el transcurso de la Feria, concretamente el martes 8 de octubre, de 12.00 a 13.00 horas, en el espacio 'Factoría Chef', Willy Ramírez elaborará el plato 'Frutas tropicales de Gran Canaria en la alta cocina', un tartar de plátano al tandoori, con aguacate a la brasa, chips de batata y gazpacho de mango. Todo ello maridado con una kombucha elaborada con la cáscara del plátano, para así asegurar que se produce un desperdicio cero del producto principal grancanario.

Acciones para valorizar el producto hortofrutícola grancanario

El presidente del Cabildo ha puesto de relieve que esta importante apuesta de la Consejería por la valorización del producto del agro de Gran Canaria se suma a otras muchas actuaciones que acomete el Área a lo largo del año, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas hortofrutícolas de la Isla.

Entre ellas, ha mencionado el asesoramiento a las y a los productores,

así como las campañas de control de plagas en las explotaciones de frutas y de hortalizas, con la distribución de mosqueros para la mosca de la fruta, que ha cifrado en 40.000 mosqueros entregados en los tres últimos años.

También se ha referido a la inversión anual de un millón de euros en ayudas para el fomento de la agricultura cada año, para inversiones en pequeñas explotaciones, incorporación de nuevos agricultores y puesta en funcionamiento de fincas en desuso, entre otros objetivos; y a los más de 600.000 euros que se han destinado en los últimos dos años a hormonas para la polilla del tomate.

Por último, ha citado las campañas de frutales, que ya han permitido entregar a las y a los agricultores de 163.000 árboles desde 2015, lo que ha supuesto una reducción de más de 6,60 toneladas de emisiones de CO₂, y ha anunciado que está previsto ceder alrededor de 10.500 árboles más, a principios de 2025, a unos 200 agricultores y agricultoras, en la Campaña de Frutales del Cabildo de Gran Canaria 2024 - 2025.

“Todas estas iniciativas, junto al trabajo de las mujeres y los hombres del sector, hacen que, entre otros muchos logros, Gran Canaria sea hoy la principal Isla productora de tomate o que, con 1.400 hectáreas, duplique en superficie de cultivo de frutales a Tenerife”, ha concluido.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/TtJ9JfuGch8>.

QUINTERO PROPONE A LA UE UN INCREMENTO DE LA AYUDA POSEI A LA PRODUCCIÓN LOCAL DE HUEVOS DE GALLINA PARA LA CAMPAÑA 2025

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria informó de este planteamiento de mejora durante una visita a una de las granjas del mayor productor de huevos de gallinas libres de jaula en Canarias y en toda España



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, informó este jueves, 3 de octubre, de la propuesta a Europa de un incremento de la ayuda del POSEI a la producción local de huevos de gallina para la campaña 2025, durante una visita en Agüimes (Gran Canaria) a la finca avícola de puesta Las Rosas, una de las granjas del mayor productor de huevos de gallinas camperas en el archipiélago canario y en toda España.

El titular del departamento informó en declaraciones a medios de

comunicación que este planteamiento de mejora se traduciría en un aumento de un 12,5% por docena, de forma que los productores de las islas pasarían a percibir ocho céntimos por docena, y explicó que se trata de una medida planteada por el Gobierno canario y en fase de valoración por parte de la Comisión Europea. Esta iniciativa se enmarca en las políticas del Ejecutivo autonómico para incentivar las producciones locales y se traduce en mejoras en este programa de ayudas, que supone 243,96 millones de euros anuales en compensaciones al campo canario, para otros subsectores ganaderos como el ganado cunícola, terneros de engorde, industria láctea y queserías, entre otras subacciones destinadas a productos agrícolas.

Junto al propietario de esta instalación del Grupo Huevos Guillén, Fulgencio González Montesdeoca, realizó un recorrido por las dependencias de este centro de producción, uno de los cinco que el grupo empresarial posee en el archipiélago.

Durante la jornada, el consejero destacó la apuesta de la empresa por el kilómetro 0, al intentar acercar sus centros de producción a los clientes, y su compromiso con el bienestar animal, trabajando para lograr la total eliminación de jaulas en el 2025, en consonancia con un consumidor cada vez más sensibilizado que demanda productos ecológicos, camperos y de gallinas sueltas en gallinero, y siendo así la primera empresa que alcance este hito. También reconoció su defensa de la minimización de generación de residuos, al equipar sus naves de producción con sistemas de secado de gallinaza y la eliminación de embalajes innecesarios, entre otras medidas.

“Además, desde el Gobierno de Canarias estamos ultimando la elaboración del Reglamento que regula los usos agrarios y complementarios y las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA), herramientas fundamentales para armonizar la legislación actual y facilitar la instalación de nuevas granjas y la ampliación de otras”, comentó Quintero.

Por su parte, el director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, se refirió a esta granja como “un referente para las instalaciones ganaderas de las islas, por su inversión en innovación y el impulso de la eficiencia en la cadena alimentaria y la sostenibilidad”. “La empresa cuenta con diversos certificados en cuestiones de bienestar animal, se abastece energéticamente a través de energías renovables, y apuesta por la valorización de los subproductos como el uso del huevo roto para obtener un nuevo producto de proteína animal destinado a piensos premium para animales de compañía, entre otras acciones novedosas”, agregó.

Asimismo, el responsable de la instalación, Fulgencio González, destacó que en la finca Las Rosas cuenta con 30.000 gallinas que producen unas 2.000 docenas de huevo campero al día destinadas al mercado canario, lo que, junto a las otras dos instalaciones del Grupo Huevos Guillén en el archipiélago, cubre el 40% de la demanda en el archipiélago. Desde el sector, detalla González, “pedimos facilidades para instalar nuevas granjas o ampliar las existentes ya que la demanda de huevo, tanto campero como de suelo, se está incrementando en Canarias y por ellos buscamos la forma de seguir creciendo”.

Un referente avícola

Huevos Guillén produjo en 2023 un total de 7,2 millones docenas de huevos en Canarias y sus ventas superaron los 21 millones de euros. La empresa cuenta con cinco granjas en el archipiélago y una plantilla integrada por 81 empleados. La compañía tiene previsto invertir en Canarias 5,5 millones de euros en el próximo año en proyectos de ampliación y reconversión a sistemas alternativos, es decir, libres de jaulas.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

UNA SIDRA DE LA PALMA, PREMIADA EN EL CONCURSO ASTURIANO SISGA

Un total de quince sidras canarias han sido galardonadas en la decimocuarta edición del Salón Internacional de les Sidres de Gala SISGA, celebrado del 26 al 29 de septiembre en la ciudad asturiana de Gijón. Las producciones del archipiélago acapararon el mayor número de reconocimientos de las elaboraciones españolas, que suman en total 47 reconocimientos, y superan en galardones a Asturias o País Vasco, con 11 premios respectivamente

Del total de las sidras regionales premiadas, once proceden de Gran Canaria, tres de Tenerife y una de La Palma. Los ocho lagares distinguidos en este evento sidrero internacional han sido Bodegas FRP,

El Lagar de Valleseco, Fierro, Sendero del Valle y Tuscany, de Gran Canaria; Israel Hernández del Valle y Posma, de Tenerife; y Castro & Magan SL, de La Palma.



En la categoría de sidra espumosa brut, se distinguió con un oro a Niebla Brut Roja, y con una plata a Niebla Brut Negra, ambas de Bodegas FRP. Brut Método tradicional de El Lagar de Valleseco, Sidra Brut Nature de Tuscany, y Brut de Posma también fueron reconocidas con medallas de plata.

En el grupo de sidras de copa seca obtuvo el oro La Mirla Sidrera de Castro & Magan SL, la plata fue para Sidra Extra de Tuscany, y el bronce recayó en Sidra natural de El Lagar de Valleseco. En la categoría sidra de copa semiseca se premió con una plata a la producción El Lagar de Valleseco Método Tradicional semiseco.

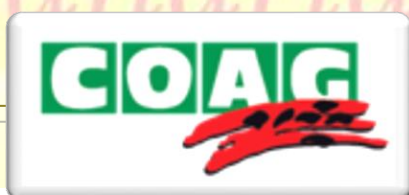
Respecto a las sidras espumosas, en la categoría "dulce", El Valle Secreto, de Sendero del Valle logró una plata; y en "semiseca" se reconoció a Posma con otra plata.

En la categoría sidra de pera, Perada de Fierro obtuvo el bronce y en la de sidra con sabores, la plata fue para El Valle Secreto sidra de higo, de

Sendero del Valle. Por último, en la modalidad de otras sidras, obtuvieron bronce, las producciones Lobo, de El Lagar de Valleseco y Sidra del Valle, del productor Israel Hernández del Valle.

El Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), facilitó la presencia de diez sidrerías del archipiélago en este certamen, sufragando el envío a Asturias de las muestras que compitieron con otras marcas de Alemania, Austria, Chile, Estados Unidos o Japón, entre otros países.

El Salón Internacional SISGA 2024, que persigue la internacionalización de este producto y la interrelación entre los participantes en la cita, está organizada por la Fundación Asturias XXI, en colaboración con la Fundación Caja Rural de Xixón, la revista La Sidra, y el Ayuntamiento de Gijón.



PORTADA

COAG EXIGE LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UE Y MARRUECOS

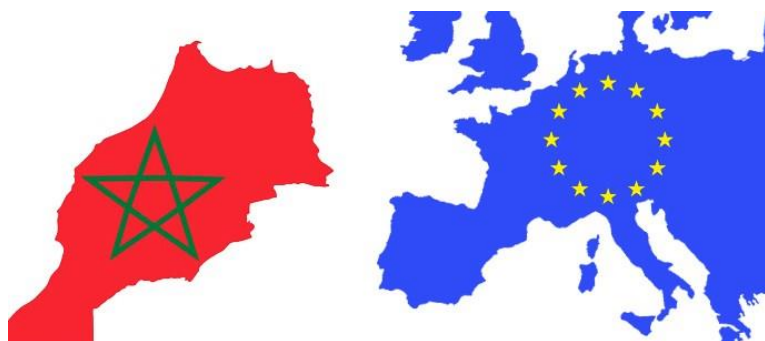
Tras la dura sentencia del Tribunal de Justicia de la UE publicada hoy

- Si la sentencia ha dictaminado que el acuerdo no es legal, la UE no puede mantenerlo en vigor 12 meses para favorecer a determinadas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

empresas transnacionales, mientras los productores continuamos desapareciendo.



- La organización agraria también reclama que el gobierno español se posicione a favor de los productores y productoras agrarios, dado que son los más perjudicados por el Acuerdo de liberalización comercial entre la UE y Marruecos
- Hoy también se ha conocido otra sentencia de este tribunal que ratifica las denuncias de COAG respecto a la vulneración de derechos de las personas consumidoras en la UE en el etiquetado de frutas y hortalizas supuestamente procedentes de Marruecos.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) exige la suspensión inmediata del acuerdo comercial en materia agraria entre la UE y Marruecos tras conocerse la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la que se confirma que dicho acuerdo, modificado en 2019, viola el derecho internacional por vulnerar, en particular, los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados, al no prestar su consentimiento el pueblo del Sáhara Occidental.

La sentencia del Tribunal confirma definitivamente la anulación de la Decisión del Consejo (Nota 1) que modifica el Acuerdo UE-Marruecos en materia de liberalización comercial de los productos agrarios, ampliando las preferencias arancelarias en él contenidas a los productos originarios del Sáhara Occidental. Sin embargo, permite que el Acuerdo sobre medidas de liberalización en materia de productos agrícolas entre la UE y Marruecos se mantenga por un período de doce meses a partir de hoy por "las consecuencias negativas graves para la acción exterior de la Unión que entrañaría su anulación inmediata y por razones de seguridad jurídica".

El Responsable Estatal de Frutas y Hortalizas de COAG, Andrés Góngora, ha declarado: "la aplicación de la sentencia debe ser inmediata, sin periodos de gracia. Los agricultores y agricultoras europeos no hemos tenido ese periodo de gracia y sufrimos día a día la competencia desleal de las importaciones bajo las condiciones perniciosas del Acuerdo". Góngora ha añadido que "si la sentencia ha dictaminado que el acuerdo no es legal, la UE no puede cerrar los ojos y mantener 12 meses más en vigor un acuerdo ilegal, sólo para favorecer a determinadas empresas transnacionales, mientras los productores continuamos perdiendo rentabilidad y desapareciendo".

En este sentido, COAG también reclama que el gobierno español se posicione a favor de los productores y productoras agrarios, dado que son los más perjudicados por el Acuerdo de liberalización comercial entre la UE y Marruecos, y presione en la UE para la anulación del mismo y para eliminar los graves efectos que tiene sobre nuestras producciones.

Por otro lado, en el día de hoy también se ha conocido otra sentencia de este tribunal que ratifica las denuncias de COAG respecto a que el Acuerdo de Asociación de la UE y Marruecos vulnera los derechos de las personas consumidoras en la UE y no es acorde a la legislación europea de etiquetado de frutas y hortalizas, dado que limita la capacidad de los consumidores para discernir claramente si un producto etiquetado como originario de Marruecos procede de este Reino, o bien procede del Sáhara Occidental.

La sentencia es clara en este sentido: "la indicación del país de origen que debe figurar en los tomates y los melones de que se trata únicamente podrá designar el Sáhara occidental, ya que dichos productos se recolectan en ese territorio. En efecto, dicho territorio es distinto del de Marruecos y un territorio aduanero en el sentido del Derecho de la Unión. Cualquier otra indicación podría hacer pensar al consumidor que esos melones y tomates proceden de un lugar distinto del territorio en el que se recolectaron".

"Este es el reconocimiento de que se está produciendo un fraude al consumidor por parte de las empresas que importan producto de Marruecos, que en muchas ocasiones cuentan con capital europeo, y nos están haciendo competencia desleal", ha añadido Góngora. "La UE debe adoptar medidas inmediatamente para evitar que se siga posibilitando este engaño a las personas consumidoras europeas y elevar los controles de las distintas administraciones en territorio comunitario sobre el etiquetado correcto de estos productos, para comprobar que se refleja el origen de las frutas y hortalizas procedentes del Sáhara Occidental".

Esta sentencia responde a la demanda interpuesta la Confédération Paysanne, organización campesina francesa y aliada de COAG con la que se comparten trabajos en la Coordinadora Europea Vía Campesina. COAG reitera el reconocimiento al trabajo de esta organización para la consecución de logro frente a las importaciones desleales procedentes de Marruecos.

Nota 1: Decisión (UE) 2019/217 del Consejo, de 28 de enero de 2019, relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre la modificación de los Protocolos n.º 1 y n.º 4 del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra.



PORTADA

20 AGRICULTORES DE TEGUISE PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA DEL CEBOLLINO

Entre el 12 y el 16 de septiembre se llevó a cabo la preparación de los canteros, fundamental para fomentar y revitalizar la agricultura local

El Ayuntamiento de Tegui se, a través de su Concejalía de Agricultura, ha puesto en marcha un año más la campaña del cebollino, contando con la participación activa de 20 agricultores del municipio. Entre el 12 y el

16 de septiembre se llevó a cabo la preparación de los canteros, en una acción clave dentro de la estrategia del Consistorio para fomentar y revitalizar la agricultura local.



La alcaldesa de Tegui, Olivia Duque, quien también dirige el Área de Agricultura, subrayó la relevancia de este tipo de iniciativas para la comunidad agrícola. "Es esencial continuar apoyando a nuestros agricultores, ya que no solo preservan nuestras tradiciones, sino que también contribuyen a mantener vivos los campos de Tegui. Este proyecto refuerza y motiva a nuestros agricultores, y nos comprometemos a seguir trabajando en su beneficio", afirmó Duque.

Asimismo, la alcaldesa destacó el esfuerzo y la dedicación de los agricultores que participan en esta campaña, y reafirmó el compromiso del Ayuntamiento con el sector primario. "La implicación de estos profesionales demuestra su pasión por la agricultura, y desde el Ayuntamiento seguiremos apoyándolos en esta y en futuras iniciativas. Pronto anunciaremos nuevas campañas orientadas a fortalecer el sector primario de nuestro municipio", añadió.

Desde el 20 de septiembre, los canteros han entrado en la fase de riego diario, un proceso crucial para asegurar el desarrollo óptimo del

cebollino. Se espera que la recolección tenga lugar a finales de noviembre, momento en el cual los agricultores podrán trasplantar el cebollino a sus fincas, contribuyendo a incrementar la producción agrícola y a consolidar la sostenibilidad del sector en Teguiise.



GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, DE PERDIDA DE DERECHO AL COBRO DE LAS SUBVENCIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN N.º 337/2021, DEL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL PERIODO 2021-2023, DERIVADAS REAL DECRETO RD 477/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/3694fbd1-b8ac-451d-ab8d-a887f782572b>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3181 Dirección General de Promoción y Diversificación Económica.- Resolución de 24 de septiembre de 2024, por la

que se declara la justificación parcial de las subvenciones concedidas y abonadas a determinados beneficiarios de la isla de Gran Canaria, al amparo del Decreto ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/198/3181.html>

Canarias

